

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91

LOECHES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de premios del V concurso de balcones y fachadas navideñas. Habiendo sido aprobado el expediente del procedimiento, en la Junta de Gobierno ordinaria de 20 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de Loeches.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

BDNS (Identif.): 870117

Primero. *Beneficiarios*.—Podrán participar en el concurso los residentes en una vivienda (propietario/arrendatario), vecinos/as de Loeches mayores de edad a la fecha del inicio de presentación de solicitudes, en cuyo balcón o fachada se haya instalado una decoración navideña objeto de esta convocatoria.

Segundo. *Objeto*.—Se concederán 3 premios, que se otorgarán de la siguiente forma:

- Primer premio: Al balcón o fachada navideño 2025-2026. Un vale valorado en 500 euros a canjear en la agencia de viajes Paiz, sita en la calle San Blas, n.º 15, más diploma. Dicho vale tendrá una validez de un año.
- Segundo premio: Al balcón o fachada navideño más, original y sostenible que consiste en 300 euros más diploma.
- Tercer premio: Al balcón más original, creativo y sostenible que consiste en 200 euros más diploma.

El importe del premio estará sujeto a la retención del IRPF, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Se regirán por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley; por la ordenanza general reguladora de subvenciones del Ayuntamiento de Loeches (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 238, de 1 de octubre de 2020), y por sus propias bases reguladoras.

Cuarto. *Cuantía*.—Importe de 1.000 euros (mil euros), con cargo a la partida presupuestaria 103 3340 22609, del presupuesto del Ayuntamiento de Loeches para el año 2026.

Quinto. *Plazo de presentación de las solicitudes*.—El plazo de inscripción del concurso será desde el día 5 de diciembre hasta el día 19 de diciembre de 2025, a las 14:00 horas.

Loeches, a 20 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés.

(03/19.227/25)

